

<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES RECAUDATORIOS</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A., Sinforiano Madroñero, 12 - 06011 Badajoz
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	delegadoprotecciondatos@chguadiana.es
<b>ENCARGADO DEL TRATAMIENTO</b>	No aplica
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<p><b>Artículo 6.1.c) RGPD:</b> Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p><b>Artículo 6.1.e) RGPD:</b> Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
<b>BASE JURÍDICA</b>	<p><b>Real Decreto Legislativo 1/2001</b>, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.</p> <p><b>Real Decreto 849/1986</b>, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.</p> <p><b>Ley 39/2015</b>, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p><b>Ley 40/2015</b>, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p><b>Ley 47/2003</b>, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p><b>Ley 58/2003</b>, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Recaudación de tasas y otros abonos públicos
<b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b>	Personas físicas, personas jurídicas, administraciones públicas, entes sin personalidad jurídica y sus representantes.
<b>CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES</b>	<p><b>Datos identificativos y de contacto:</b> Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, e-mail, firma y teléfono).</p> <p><b>Otras categorías de datos de carácter personal:</b> datos de los representantes, datos económicos - financieros y datos bancarios. Datos catastrales.</p>
<b>CATEGORÍA DE DESTINATARIOS</b>	Administración tributaria, Comisiones parlamentarias, Juzgados. Intervención General del Estado. Entidades financieras.

## GESTIÓN DE EXPEDIENTES RECAUDATORIOS

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para nivel MEDIO.

### OBSERVACIONES